

Saltillo, Coahuila a 02 de abril de 2024  
Memorandum CP/155/2024

**MARCELA DE LA PEÑA GARCIA.  
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en atención a lo estipulado en el artículo 174, fracciones XVI, XVII y XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como el artículo 103, fracciones XI y XVIII del Reglamento de la mencionada Ley, me permito informarle que por necesidades de la operatividad del Instituto, a partir del día de mañana 03 de abril, estará comisionada a la Dirección de Gestión Documental y Procedimientos en las oficinas de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, bajo las indicaciones de la Lic. Verónica Ramos Torres.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS  
COMISIONADA PRESIDENTA**

C.c.p. Lic. José Eduardo Vega Luna, Secretario Técnico.  
C.c.p. Lic. Verónica Ramos Torres, Directora de Gestión Documental y Procedimientos.  
C.c.p. Lic. María Esther Carreón Serna, Directora de Administración y Finanzas,  
C.c.p. Archivo